

Procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, por concurso-oposición, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO (596)
ESPECIALIDAD: TALLA EN PIEDRA Y MADERA (612)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SEGUNDA PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

- 60 minutos de preparación conjunta de programación y unidad didáctica.
- Un máximo de 30 minutos para la presentación, exposición y defensa de la programación didáctica.
- Un máximo de 30 minutos para la presentación, exposición y defensa de la unidad didáctica.
- Un máximo de 10 minutos para el debate con el Tribunal sobre programación y unidad didáctica.

PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Criterios	Puntuación
Presentación, originalidad e innovación	Hasta 2 puntos
Aspectos formales ajustados a la resolución de la convocatoria	Hasta 1 punto
Justificación y contextualización de la programación	Hasta 1 punto
Adecuación a los elementos del currículo correspondientes <i>Integración coherente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente para la especialidad según el Anexo VIII, valorando la capacidad de la persona aspirante para trasponer dichos elementos al marco pedagógico actual.</i>	Hasta 5 puntos
Atención a la diversidad	Hasta 1 punto

Las siguientes causas invalidarán esta parte A:

- Uso de dispositivos electrónicos durante la preparación.
- Incumplimiento de las normas sobre el guion de la exposición.
- Uso de material auxiliar con contenido curricular o de naturaleza electrónica.
- Incomparecencia al llamamiento o falta de entrega previa de la programación.



Procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, por concurso-oposición, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.

Criterios	Puntuación
Organización y contextualización.	Hasta 2 puntos
Adecuación a los elementos del currículo correspondientes <i>Integración coherente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente para la especialidad según el Anexo VIII, valorando la capacidad de la persona aspirante para trasponer dichos elementos al marco pedagógico actual.</i>	Hasta 5 puntos
Claridad de la exposición. Debate con el Tribunal	Hasta 3 puntos
Concreción y corrección en las respuestas dadas	
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto a la exposición oral.	

Las siguientes causas invalidarán esta parte B:

- Uso de dispositivos electrónicos durante la preparación.
- Incumplimiento de las normas sobre el guion de la exposición.
- Uso de material auxiliar con contenido curricular o de naturaleza electrónica.

En Melilla, a 18 de junio de 2026

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Encarnación Felices García

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Rafael Lucas Romero Puerto



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	RAFAEL LUCAS ROMERO PUERTO	17/06/2026 19:38 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	ALEJANDRO VIÑUELA AGRA	17/06/2026 19:40 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MARÍA BELÉN DELGADO BLANCO	17/06/2026 19:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	ENCARNACION FELICES GARCIA	17/06/2026 20:05 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	IVÁN VILLAFAINA ROMERO	17/06/2026 20:06 Sin acción específica	

